



ASOCIACIÓN CULTURAL REYES MAGOS DE TEJINA

<http://www.reyesmagosdetejina.com/>

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en este concurso implica la aceptación en su totalidad de los términos y condiciones de las bases y normativa del concurso, así como los cambios que la Asociación Cultural Reyes Magos de Tejina pueda llevar a cabo por causas ajenas a su voluntad.

TEMÁTICA DEL CONCURSO

Memoria de los Reyes Magos de Tejina.

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Deberán enviarse en formato **jpg**. Solo se aceptarán fotografías inéditas, sin marcas de agua o logotipos identificativos. Todas las fotografías presentadas se publicarán en la web www.reyesmagosdetejina.com

PARTICIPANTES

Podrán concursar todas las personas mayores de edad que lo deseen.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

El plazo para el envío de fotografías será del 1 de noviembre al 31 de diciembre del 2019 a las 24:00 horas. Deberán ceñirse necesariamente al tema propuesto (Memoria de los Reyes Magos de Tejina), siendo revisadas todas las fotografías por la Asociación Cultural Reyes Magos de Tejina, serán no aceptadas o borradas sin previo aviso en el caso de atentar contra el derecho al honor, intimidad y buen gusto.

Las Fotografías se enviarán por medio del apartado creado a tal efecto en la página web <http://www.reyesmagosdetejina.com>. Habrá que rellenar el formulario del concurso que aparece automáticamente entrando en el apartado “Concurso Fotográfico” y adjuntar las fotografías que se

quieran. Aceptando el formulario al final de la página, aparecerá un mensaje que indica la participación correcta.

Los participantes que no dispongan de ningún medio de digitalización para poder escanear sus fotografías podrán hacerlo en Gabi Fotografía y en Librería Aldayo, los cuales colaborará escaneando las fotografías para el concurso de manera gratuita.

En el caso de que el colaborador pueda realizar el envío de los archivos de las fotografías digitalizadas a través del apartado habilitado a tal efecto en la web www.reyesmagosdetejina.com, deberán rellenar la ficha de participación del interesado que se habilita en dicho apartado y enviar el archivo en el propio formulario.

En el caso de que el colaborador, por motivos de carga de trabajo, no lo pueda hacer a través de la página web, se habilita un formulario de participación en papel, el cual el participante deberá cumplimentar. Se digitalizarán las fotografías junto con el formulario y se guardará en un archivo que se identificará debidamente, ya sea con el nombre o con el D.N.I. Todos los archivos de los participantes que se realicen por este medio serán recopilados por la Asociación para incluirlos posteriormente en el apartado del concurso.

PREMIOS

Se establecen dos premios, ningún participante será ganador de más de un premio. **“Foto en blanco y negro”** Fotografías de archivo con más de 30 años de antigüedad, recibirá un premio de 100 €. **“Foto a color”** Fotografías realizadas con cualquier dispositivo con más de 10 años hasta 29 años de antigüedad, recibirá un premio de 50 €.

JURADO Y SELECCIÓN DE GANADORES

La elección de las fotografías ganadoras se realizará por medio del apartado creado a tal efecto en la página web www.reyesmagosdetejina.com, solo se permitirá una persona por votación y podrá votar una vez en cada modalidad. Será necesario registrarse en Gmail. El período de votación será del 1 de enero hasta las 24:00 horas del 31 de enero de 2020, momento en el cual se cerrará las bases de votación. Se notificarán a los ganadores en el mes de febrero de manera pública en la web www.reyesmagosdetejina.com y en la página de Facebook “Reyes Magos de Tejina” y de manera privada a cada ganador vía telefónica.

PROPIEDAD Y USO DE LAS OBRAS

Las fotografías presentadas serán en todo momento propiedad de sus autores y ellos tendrán todos los derechos sobre las mismas permitiendo su difusión y conservación por parte de la Asociación y pasarán a formar parte del archivo fotográfico histórico de la Asociación Cultural Reyes Magos de Tejina, para preservar la historia de esta tradición en nuestro pueblo. Los participantes declaran ser únicos titulares de los derechos de autor sobre las fotografías presentadas y asumen toda la responsabilidad ante cualquier reclamación de terceros, tanto por derechos de titularidad como por derechos de imagen de las personas que puedan aparecer en las fotografías.